

República de Colombia



Rama Judicial
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 No. 14-33 Piso 8
Edificio Hernando Morales Molina
Correo Electrónico: cmpl24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTA D. C.

HACE SABER:

Mediante auto de fecha 11 de julio de 2022, dictado dentro del proceso **EJECUTIVO QUIROGRAFARIO 2008-00727** de **BANCO DE CRÉDITO** contra **JENNY PATRICIA OSTOS**, dispuso avisar a todas las personas interesadas para que puedan ejercer sus derechos sobre la medida cautelar que recae en el inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No **50N-20074841** ubicado en la **KR 48 150A 40 GJ 25 (DIRECCIÓN CATASTRAL)** dentro del Proceso mencionado anteriormente, sobre el cual se solicitó el levantamiento de la orden de embargo registrado en la anotación No. 010 del aludido instrumento comunicada mediante oficio No. 2197 del 14 de noviembre de 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de veinte (20) días siguientes a la publicación del presente aviso, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 10 artículo 597, del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en el micro sitio de este Despacho en la página web de la Rama Judicial.
Hoy 05 AGO 2022.


EDISON ALIRIO BERNAL SAAVEDRA
Secretario